

Cuadro 511-66. GASTOS EFECTUADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL EN EDUCACIÓN
Y COSTO POR ALUMNO, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN: AÑOS 2009-13

Nivel de educación	Gasto y costo por alumno efectuados por el Gobierno Central				
	2009	2010	2011	2012	2013
Matrícula (1) (número de alumnos).....	777,130	791,493	788,467	802,850	810,802
Gasto en educación (2) (en miles de balboas).....	817,951	846,444	922,064	1,023,945	1,087,783
Costo por alumno (en balboas).....	1,052.53	1,069.43	1,169.44	1,275.39	1,341.61
Preescolar y primaria:					
Matrícula (número de alumnos).....	462,950	465,721	460,947	463,921	459,523
Gasto (3) (en miles de balboas).....	280,843	291,752	328,562	366,695	369,936
Costo por alumno (en balboas).....	606.64	626.45	712.80	790.43	805.04
Premedia y media:					
Matrícula (número de alumnos).....	225,209	237,226	239,506	249,400	259,264
Gasto (3) (en miles de balboas).....	227,451	242,277	268,140	298,991	323,957
Costo por alumno (en balboas).....	1,009.96	1,021.29	1,119.56	1,198.84	1,249.52
Universitaria:					
Matrícula (número de alumnos).....	88,971	88,546	88,014	89,529	92,015
Gasto (3) (en miles de balboas).....	202,255	212,565	226,434	246,084	250,112
Costo por alumno (en balboas).....	2,273.26	2,400.62	2,572.70	2,748.65	2,718.16

NOTA: A partir de 2012, en el nivel Premedia y media, se incluyen los gastos de las escuelas de excelencia o modelo.

- (1) Se refiere a la matrícula oficial de la educación preescolar, primaria, premedia, media y suplementaria, al último día de clases de julio, de las universidades de Panamá, Autónoma de Chiriquí, Tecnológica de Panamá y Especializada de las Américas, cubre la matrícula del primer semestre.
- (2) Comprende los gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación y su asignación del Fondo de Seguro Educativo.
- (3) Se refiere a los gastos señalados para la educación preescolar, primaria, media y universitaria, transferencia al Instituto Panameño de Rehabilitación Especial (IPHE), Ministerio de Desarrollo Social-Chapala, MIDA- Educación Agropecuaria. No han sido considerados en la determinación del costo unitario, aquellos que por su carácter general, no pueden distribuirse en los diferentes niveles de educación.